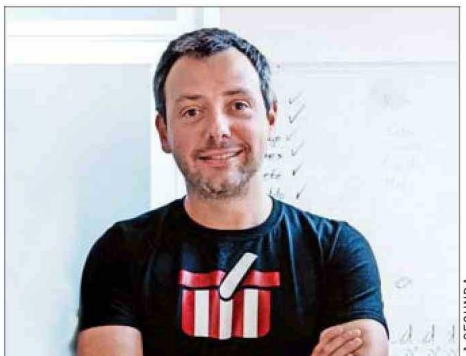


Fecha: 11-04-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: UN FONDO DE CAPITAL AL NACER: LA IDEA DE "POLÍTICA PÚBLICA" DEL COFUNDADOR DE CORNERSHOP

Pág.: 8
 Cm2: 132,4

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Daniel Undurraga fundó Cornershop junto a Juan Pablo Cuevas y Oskar Hjertonsen.

PARA CONTAR CON CAPITAL

UN FONDO DE CAPITAL AL NACER: LA IDEA DE "POLÍTICA PÚBLICA" DEL COFUNDADOR DE CORNERSHOP

Una idea simple que vale la pena pensar. Así se refiere a su propuesta el cofundador de Cornershop, Daniel Undurraga, donde a través de una columna publicada en el blog de Fintual y difundida hace unos días por el cofundador de la *fintech* Pedro Pineda, busca emparejar la cancha de oportunidades en Chile. Presentada como "Un piso patrimonial para todos", Undurraga sugiere entregar un fondo de capital al nacer. ¿Cómo? Detalla: "Que el Estado entregue a cada niño, al nacer, un fondo de 100 UF, invertido a largo plazo y bloqueado hasta los 25 años". Y agrega: "No para gastarlo al día siguiente. No como un bono de consumo. No como un subsidio más. Sino como una cuenta de capital. Como una base mínima de patrimonio". Es ahí donde apunta la propuesta del emprendedor. Señala que hoy 100 UF son cerca de \$4 millones, que podrían transformarse en unos \$43 millones nominales al término del período. Con eso, cada joven podría partir su adultez con activos, por ejemplo, usarlo como pie para una casa o estudiar con menos deuda.

Incluso, Undurraga profundiza en el modelo, tal como si fuera una política pública. Determinante en su postura, al acotar que un fondo así no debiera administrarse como una caja política del gobierno de turno. "El Estado puede poner el capital inicial, pero las cuentas debieran ser individuales, con reglas estrictas, administradas por gestores privados altamente regulados, con portafolios diversificados y restricciones claras para impedir retiros anticipados", dice y suma el prohibir su uso como garantía, cesión o anticipación vía crédito.